

en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de repo-

sición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Fomento y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0787354035 A 1000	Alaman Barbero, Fernando.	17-06-1968	Ministerio De Fomento. D.G. de Carreteras. Secretaría General.	Madrid. Madrid. Técnico superior N26.	26 9.186,36
2	0344601935 A 1000	Sancho Gómez, Fuen-cisla.	23-08-1966	Ministerio de Fomento. D.G. de Carreteras. S.G. de Conservación y Explotación.	Madrid. Madrid. Técnico superior N26.	26 9.186,36

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

SG: Subdirección General.

2912 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 18 de junio de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Ingenieros de Montes los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la

puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmas. Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Ingenieros de Montes

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0264442468 A 0101	Dopazo González, Marta.	8-3-1974	Ministerio de Medio Ambiente. D. G. de Conservación de la Naturaleza. S. G. de Montes.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Estudios y Proy. Hidrol.	24 5.696,40
2	1312210757 A 0101	Gordillo Alonso, Ana Elena.	23-6-1966	Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.	Pontevedra. Pontevedra. Técnico Superior N24.	24 5.696,40
3	5140463524 A 0101	Casado Sáenz, Lucía Teresa.	23-6-1969	Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional Caldera de Taburiente.	Sta. Cruz de Tenerife. Sta. Cruz de la Palma. Técnico Superior N24.	24 5.696,40

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

2913 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Por Orden del Ministerio de Fomento de 13 de mayo de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento, de 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de

acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0225495902 A 1011	García Arribas, Mario.	10-03-1974	Ministerio de Medio Ambiente. D.G. De Costas. S.G. de Actuaciones en la Costa.	Madrid. Madrid. Técnico N22.	22 4.278,96
2	0657798735 A 1011	Sánchez Martínez, Francisco J.	06-11-1974	Ministerio de Medio Ambiente. D.G. de Obras Hidraul. y Calidad Aguas. S.G. de Gestion del Dominio Público Hidráulico.	Madrid. Madrid. Técnico N20.	20 4.278,96